

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

27022 *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de octubre de 1991, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

Advertido error en el anexo remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 35.309, anexo I, Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Gabinete Técnico del Subsecretario, Vocal asesor, en la columna de complemento específico, en donde dice: «1.620.744», debe decir: «2.042.292».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27023 *ORDEN de 17 de octubre de 1991 por la que se corrigen errores en la de 1 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 9), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Orden de 1 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 9) se convocó concurso para la provisión de puestos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de Empleo).

Detectados errores, procede introducir las siguientes modificaciones:

1.º Adscripción a grupos:

Número de puesto	Donde dice	Debe decir
007	C/D	B/C

2.º Plazas convocadas:

Número de puesto	Donde dice	Debe decir
008	1	2

3.º Localidad:

Número de puesto	Donde dice	Debe decir
014	S.S.	San Sebastián

4.º Número de orden:

Denominación	Donde dice	Debe decir
Jefe de la Sección de Apoyo número 24	006	005
Coordinador de Informática número 22	016	015

5.º Nivel de complemento de destino:

Número de puesto	Donde dice	Debe decir
003	26	25
010	16	15
011	16	15
013	24	22

6.º Cursos a valorar:

Número de puesto	Donde dice	Debe decir
004	c/Comunicaciones SNA-X-26.	c/Comunicaciones SNA, X-25.

DISPOSICION FINAL

El plazo de presentación de solicitudes establecido en la base quinta de la Orden de 1 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 9) queda ampliado en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden de corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

27024 *RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 7 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el día 4 de noviembre de 1991, que tendrá lugar el comienzo efectivo del curso selectivo a que se refiere en el anexo II de la convocatoria y que será de una duración de tres meses desde dicha fecha.

Los funcionarios en prácticas procedentes del sistema de promoción interna realizarán éstas en el puesto de trabajo que estén desempeñando en la actualidad.

Los funcionarios en prácticas, procedentes del sistema general de acceso libre, se presentarán a las diez horas de la mañana del citado día 4 de noviembre, en las direcciones que se indican conforme a la especialidad:

Especialidad	Provincia	Dirección
Agroalimentación	Salamanca	Centro de Formación Ocupacional del INEM, calle Hilario Goyenechea, 240.
Análisis Ocupacional	Madrid	Servicios Centrales del INEM, calle Josefa Valcárcel, 40, duplicado.
Automatización	Madrid	Centro de Formación Ocupacional del INEM, calle Costa Rica, 30.
Automoción	Madrid	Centro de Formación Ocupacional del INEM, calle Costa Rica, 30.
Costrucciones y Obras Públicas	Madrid	Centro de Formación Ocupacional del INEM, calle Costa Rica, 30.
Control de Calidad	Madrid	Centro de Formación Ocupacional del INEM, calle Costa Rica, 30.
Industrias Químicas	Madrid	Centro de Formación Ocupacional del INEM, calle Costa Rica, 30.
Informática	Madrid	Centro de Formación Ocupacional del INEM, calle Costa Rica, 30.
Técnicas Empresariales	Madrid	Centro de Formación Ocupacional del INEM, calle Costa Rica, 30.
Artes Gráficas	Madrid	Centro de Formación Ocupacional del INEM, calle Costa Rica, 30.